PLAN DE ACOGIDA

CP SANTA TERESA DE JESÚS EL BARRACO - ÁVILA

ÍNDICE.

- Introducción.
- Justificación del proyecto.
- Objetivos.
- Actuaciones.
- Consideraciones finales

INTRODUCCIÓN.

Hasta hace unos años, el alumnado de nuestro Colegio eran niños españoles. Desde hace pocos cursos han llegado por primera vez alumnado procedente de otros países. Esto es consecuencia de la realidad social y económica, que está variando sustancialmente. Somos testigos de una creciente pluralidad sociocultural derivada, en cierta medida, de los nuevos movimientos migratorios que se están produciendo.

En cuanto a la Educación, desde nuestra experiencia, la llegada del alumnado inmigrante se produce, generalmente, de forma irregular a diferentes niveles y en diferentes momentos del curso escolar, lo que exige desde el principio atenciones específicas dadas sus características.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA.

Todo cambio de centro implica para cualquier alumno un proceso de adaptación inicial. Supone la asimilación de nuevas normas, un cambio de pautas de comportamiento, nuevos contenidos curriculares, etc. Todo ello entraña en los primeros momentos una dificultad adicional y conlleva un esfuerzo para el alumno.

El Plan se justifica por la necesidad de aportar una serie de pautas que faciliten la respuesta del colegio para lograr una rápida y eficaz adaptación del alumnado con acusada diversidad cultural al centro y al entorno.

OBJETIVOS.

- Lograr la mayor motivación positiva de toda la comunidad educativa hacia el nuevo alumnado.
- Facilitar la escolarización de todos los niños y niñas pertenecientes a familias inmigrantes.
- Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
- Dar a conocer a las familias los aspectos básicos del sistema educativo.
- Facilitar todos los trámites burocráticos para la matriculación.
- Informar y asesorar sobre las posibles ayudas y becas al estudio.
- Contribuir al rápido conocimiento del Centro por parte de la familia y del alumno/a.
- Establecer en el Centro y en el aula un clima que haga agradable los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.
- Mejorar la responsabilidad y el compañerismo del resto del alumnado hacia los nuevos alumnos para que en el menor tiempo posible conozcan el Centro, su organización y faciliten una rápida y eficaz integración.
- Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan a gusto y que perciban el Colegio como un lugar de integración, de valoración y protagonismo de sus culturas.
- Facilitar el desarrollo del "Plan de convivencia".

ACTUACIONES

El plan de acogida es un protocolo, es decir, un conjunto de actuaciones que el centro pone en marcha para facilitar la adaptación del alumno que se incorpora al centro.

Es dar la bienvenida al alumno recién llegado para que se sienta más arropado en unos momentos de grandes cambios en su vida (una nueva cultura, lengua, enseñanza, separación, reencuentro con la familia...).

Está concebido con una triple finalidad:

- Atención a las familias.
- Atención al alumnado
- Instrumento de trabajo que facilite la tarea pedagógica del profesorado.

<u>Primera fase</u>: El plan de acogida se inicia cuando una familia llega a la escuela. En este primer contacto se desarrolla la parte más burocrática del proceso, la matriculación, aunque en ella ya se explican los pasos que se seguirán en la acogida y de qué recursos dispone la escuela para este fin. Primer contacto con el equipo directivo/ tutor/ grupo clase.

<u>Segunda fase</u>: A través del maestro-a referente de acogida (tutor/a, y si es posible, antes de incorporarse el alumno al centro) se inicia la 2ª fase que consiste en la realización de una entrevista que tiene como objetivos prioritarios: intercambiar información, contextualizar el centro, crear expectativas y compartir criterios de actuación.

De esta forma, acoger no es sólo matricular, sino que es comunicar, ayudar, hacer partícipes y colaborar.

Por este motivo la entrevista consta de:

<u>Descubrimiento</u>: (con el Equipo Directivo o tutor) El referente de acogida visita con la familia y el niño o la niña los diferentes espacios de la escuela. El hecho de que el alumno realice la visita con sus familiares le tranquiliza y le permite estar más relajado en el momento de empezar a familiarizarse con su nuevo entorno.

Entrevista con los padres: Se recoge información sobre el alumno en una hoja de entrevista; el lugar de origen, tiempo que lleva en España, estudios realizados...

Prueba adaptada de conocimientos previos:

A continuación realizaremos una prueba al alumno para conocer su nivel curricular.

Teniendo en cuenta su edad y nivel curricular sabremos qué curso es el más adecuado. A la vista de los resultados de las pruebas (si nos indican un nivel bajo), se le puede matricular en un curso inferior al que le correspondería por edad, teniendo siempre en cuenta las condiciones del curso al que quedaría adscrito.

<u>Primer contacto con el grupo clase</u>: El tutor comunica previamente la llegada del nuevo alumno al grupo clase, habla con los alumnos y, de forma conjunta, participan en la toma de decisiones necesarias para facilitar la integración, como, por ejemplo, el compañero o compañera con el que va a sentarse, el lugar que ocupará en la clase, ayudas que crean que puede necesitar...luego eligen el compañero de acogida.

Éste será un alumno de la clase que, voluntariamente y durante un tiempo, esté dispuesto a realizar funciones para ayudar al compañero recién llegado tales como acompañarle en las entradas, salidas y cambios de clase, ayudarle a interpretar las consignas que se dan al grupo, los horarios, avisar al tutor cuando detecta algún problema, y asuntos similares.

Durante la primera semana de incorporación al centro, se determinan los recursos que el alumno o alumna precisa utilizar, a partir de los datos de la entrevista inicial, la prueba adaptada de conocimientos previos y las observaciones del tutor o tutora. Responsables: Tutor y Orientadora si es preciso.

Adquisición de recursos por parte de la familia

CONSIDERACIONES FINALES.

- El plan de acogida está pensado para todos los alumnos y alumnas que se incorporen al centro una vez comenzado el curso, sea cual sea su procedencia; sólo se diferenciará en los recursos que se pongan al alcance de cada niño/a, según sus necesidades.
- No concierne sólo al referente y al alumnado recién llegado, sino a toda la comunidad escolar.
- Éste es un proceso de aprendizaje constante abierto a la reflexión y los cambios, puesto que las necesidades varían con la llegada del nuevo alumnado.

ENTREVISTA CON LOS PADRES

Nombre y apellidos del padre:	
Nombre y apellidos de la madre:	
Nacionalidad	
Otros lugares donde han residido	
Domicilio actual:	
Teléfono de contacto:	
Profesión del padre	Ocupación actual
Profesión de la madre	Ocupación actual
Estudios realizados, madre:	
Estudios realizados, padre:	

Composición familiar

Nombre y apellidos del niño:
Fecha y lugar de nacimiento:
Nacionalidad:
Hábitos de autonomía: (Control de esfínteres, aseo, vestido, comedor, sueño)
Edad
Estudios realizados: (Inicio de la escolaridad, asistencia, rendimiento
¿Sabe leer? Sí –No
¿Sabe escribir? Sí – No
(Subrayar lo correcto)
Conocimiento del español: Nulo – Básico
Conocimiento de otras lenguas:
Ayuda en el estudio (fuera del centro): Sí- No
El Barraco, ade20

EVALUACIÓN INICIAL

Evaluación de la competencia comunicativa. Alumnado extranjero			
Nombre Apellidos			
Fecha de la evaluación			
Personas que realizan la evaluación			
Comprensión y expresión oral	0	1	2
El alumno se encuentra en un período silencioso pero reacciona a lo escuchado a través de estos dibujos			
Produce y utiliza expresiones de relación social: saludos, despedidas,			
Comprende y ejecuta indicaciones sencillas en clase (siéntate, levántate, estate quieto, abre el libro, escribe, ven aquí,)			
Utiliza recursos para controlar la comunicación: Puede repetir, más alto, despacio,			
Da información sobre sí mismo (nombre, origen de procedencia, edad, dirección,)			
Comprende y expresa cantidades numéricas			
Describe situaciones, objetos, personas,			
Narra acontecimientos o cuenta historias			
Comprende palabras			
Expresa lo que sabe o no sabe hacer			
Manifiesta gustos, preferencias, opiniones			
Expresa intenciones sobre su futuro próximo			
Expresa información sobre experiencias y actividades realizadas con anterioridad			
Se expresa con coherencia y corrección gramatical			
Utiliza la coordinación y la subordinación			
Comprensión y expresión escrita			
Conoce el alfabeto español			
Utiliza la correspondencia fonema-grafema			
Lee con lectura automática, pero no comprende			
Comprende palabras			
Comprende frases			
Contesta a preguntas de contenido literal de un texto de su nivel			
Contesta a preguntas que requieren una interpretación de lo leído			

Comprende globalmente textos de su nivel, diferenciando las ideas principales de las secundarias

Copia palabras y/o frases		
Escribe al dictado palabras y frases		
Escribe palabras de forma autónoma		
Escribe frases y elabora textos de forma autónoma		

Fdo:

CLAVES: 0 = Nada; 1 = Inicial; 2 = Aceptable.

INFORMACIÓN

- Calendario escolar.
- Normas del centro.
- Esquema del sistema educativo.
- Reuniones.
- Evaluaciones
- Órganos de participación de los padres.
- Entrevista con los padres.

CALENDARIO ESCOLAR 2018/19

ACTIVIDADES DEL PROFESORADO

COMIENZO DE CURSO: 1 de septiembre de 2017

FIN DE CURSO: 30 de junio de 2018

ACTIVIDADES LECTIVAS PARA LOS ALUMNOS

COMIENZO DE CURSO: Día **10**: Inicio del curso para el alumnado de 2º ciclo de Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Especial y alumnado de ESO en centros de Primaria.

FIN DE CURSO: Día 21: Fin de curso para el alumnado del resto de las

enseñanzas

PERIODOS VACACIONALES:

Octubre

Día 12: Fiesta Nacional de España.

Noviembre

Día 1: Día de todos los santos.

Día 2: Día del docente

Diciembre

Día 6,7 y 8: Día de la Constitución e Inmaculada Concepción.

Días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31: Vacaciones de Navidad.

Enero

Días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7: Vacaciones de Navidad.

Marzo

Días 4 y 5: Fiestas de Carnaval.

<u>Abril</u>

Día 12, 13, 14, 15, 16,17,18,19,20,21,22 y 23 abril: Semana Santa.

<u>Mayo</u>

Día 1: Día del trabajador.

HORARIO DEL CENTRO

De apertura del Centro:

9.00 a 14.30 Educación Secundaria Obligatoria.

9:30 a 14:30 Educación Infantil y Educación Primaria.

NORMAS QUE CONTRIBUYEN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Antes de nada os decimos a vosotros/as y vuestros hijos/as "Bienvenidos" a nuestro Colegio y a nuestra enseñanza. Con este pequeño libro os queremos dar, algunas informaciones sobre la enseñanza en Educación Infantil y Primaria.

NORMAS

Los alumnos/as acudirán al centro bien aseado y con vestimenta limpia y adecuada.

Los padres o responsables de los niños/as deberán prestar especial atención a que sus hijos/as acudan al Centro con todo el material necesario.

Deberán recomendar a sus hijos/as el respeto a sus compañeros, al personal docente y no docente y el cuidado a las instalaciones del colegio.

Deberán acudir a las citaciones del Colegio.

Llegar puntualmente al Centro según el horario establecido.

Vigilar y controlar las actividades escolares de sus hijos/as.

Justificar debidamente las faltas de sus hijos/as a clase.

Cualquier modificación de datos (domicilio, n° de teléfono,...) deberá ser comunicado a la Secretaria del Centro a la mayor brevedad.

Para poder salir del Colegio, una vez comenzadas las clases deberá hacerlo acompañado de un familiar, previa comunicación al tutor.

En las salidas del Centro para realizar excursiones, visitas y otras actividades educativas, será requisito necesario la autorización escrita de la familia.

EVALUACIONES

¿Cómo son valorados los resultados académicos?

Cada curso escolar está dividido en tres partes (tres trimestres).

Al final de cada trimestre los maestros valoran los resultados escolares de los niños y rellenan un boletín para cada alumno/a, que es entregado a los padres. Al acabar cada ciclo hay una nota final.

LAS REUNIONES

En todos los cursos hay una reunión con los padres cada trimestre.

Estas reuniones son importantes porque el colegio y la familia deben colaborar en la educación de los niños/as y en su integración escolar.

Además también se realizan entrevistas individuales siempre que el maestro o los padres lo consideren oportuno.

Hay un día semanal para la atención de padres en: MARTES de 15:30 a 16:30 h.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

- Consejo Escolar.
- AMPA (Asociación de Madres y Padres de alumnos, que realiza diversas actividades extraescolares.

ESQUEMA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Educación Infantil (3 a 6 años)

Educación Primaria (6 a 12 años):

Educación Secundaria (1° y 2° ESO)

